



16 de abril de 2021
SFI-GG-174-2021

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores
SUGEVAL
Presente

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN”, del 13 de abril de 1999; del acuerdo SGV-A-61 “ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES”, del 16 de mayo del 2002 y del acuerdo SGV-A-196 “MODIFICACIÓN DEL ACUERDO SGV-A-61: Acuerdo sobre Hechos Relevantes”, el cual rige a partir del 1 de abril del 2015, procedemos a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.2 NUEVO VALOR EN LIBROS DE LAS PARTICIPACIONES DEL FONDO DE INVERSIÓN POPULAR INMOBILIARIO (FINPO). PRODUCTO DE LA VALORACIÓN ANUAL DE UNO DE SUS INMUEBLES.

1.2.1 Fecha de envío del comunicado: 16 de abril de 2021.

1.2.2 ASUNTO: Comunicado del nuevo valor en libros de las participaciones del Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (FINPO), producto de la valoración anual de uno de sus inmuebles.

1.2.3 DESCRIPCIÓN: Por este medio le informamos que una vez cumplido con el requisito de la valoración pericial y financiera del inmueble conocido como **Centro Comercial IL Galeone**, del **Fondo de Inversión Popular Inmobiliario (FINPO)**, se procedió a ajustar y registrar el nuevo valor del inmueble el día 16 de abril de 2021.

El ajuste equivale a una disminución de **US\$27.94** (veintisiete dólares con 94/100) por participación.

De lo anterior se determina que el nuevo valor de la participación es de **US\$5.239.68** (cinco mil doscientos treinta y nueve dólares con 68 centavos).

Agradeciendo su atención,

Alonso Chavarría Richmond
Gerente Operaciones
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
“Documento suscrito mediante firma digital”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A., y no de la Superintendencia General de Valores.”

INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular. **Tel: 2010-8900.** Página 1 de 1